

**ACTA N° 689 CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA**  
**04 – ENERO – 2008**

**INDICE**

<b>I</b>	<b>Aprobación de actas</b>	<b>02</b>
<b>II</b>	<b>Cuentas</b>	
	Del Alcalde	03
	De Comisiones	06
<b>III</b>	<b>Tabla Ordinaria</b>	
<b>3.1</b>	<b>Contratos sobre 500 UTM</b>	<b>08</b>
	Acuerdo N° 1386	12
	Acuerdo N° 1387	16
<b>3.2</b>	<b>Ratificación aportes aprobados por Acuerdos N° 1377 y N° 1378</b>	<b>17</b>
	Acuerdo N° 1388	18
<b>3.3</b>	<b>Aprobación de funciones adicionales al ítem 21 del Presupuesto Municipal</b>	<b>19</b>
	Acuerdo N° 1389	20
<b>IV</b>	<b>Proposición temas para próximas sesiones</b>	<b>21</b>
<b>V</b>	<b>Varios</b>	<b>21</b>

## **ACTA N° 689 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA**

En Maipú a 04 de enero del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:49 horas se inicia la sesión N° 689 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretaria del Concejo la Sra. Pilar Mejías Chandía, Secretaria Municipal(S). Asisten además el Sr. Juan Houston, Administrador Municipal; Sr. Felipe Urrutia Gaona, Director de Asesoría Jurídica y Sr. Igor Carrazana, Director de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a este primer Concejo del año 2008. Tengan todos en forma individual, con sus familias pero también en el trabajo colectivo y en el trabajo con la comunidad un muy buen año 2008, que este sea un buen año para la comuna y que el ambiente electoral que va a haber en este año sea una oportunidad para profundizar el trabajo con la comunidad y no una oportunidad para dividir, sino para profundizar éste con la comunidad, así que tengan todos un feliz año 2008. Esta es la sesión ordinaria N° 689.

### **I APROBACION DE ACTAS.**

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 686 y N° 687 fueron enviadas, como es habitual, se someten entonces a su aprobación.  
**Bien, aprobadas.**

## II Cuentas

### - Del Presidente

Sr. Presidente: Algunas Cuentas. Se hizo la tradicional celebración de la fiesta de Año Nuevo, la verdad es que se calculan más de 7.000 personas las que vinieron, porque estuvo rotando, fue una muy buena actividad aquí en 5 de Abril. Quizás el único incidente fue no estuvimos ajenos a los cortes de luz que hubo en toda la Región Metropolitana, aparentemente por lo que se vio en televisión fueron producto de papeles picados lanzados al tendido eléctrico, lo que generó cortes de luz y algún susto a las personas que estaban cerca, porque el corte de luz va acompañado de una pequeña explosión. Gracias a Dios no fue nada mayor que eso, pero me he puesto en contacto con el Director del SERNAC para solicitarle que haga un estudio de estos asuntos y sí es necesario los prohíba para el próximo año. Esa es una primera Cuenta. En una segunda Cuenta, el SERVIU nos ha notificado que va a iniciar la segunda parte del trabajo de Pajaritos, vale decir, Pajaritos desde 5 de Abril hacia camino a Melipilla y nosotros hemos manifestado nuestra discrepancia con el proyecto que nos han presentado. El proyecto que nos han presentado creemos que no es compatible con la realización de un centro urbano, por cuanto elimina notablemente las veredas y los flujos de vehículos, los podemos después exponer en detalle, los flujos de los vehículos hace que todo el sector oriente, todo el comercio de este sector se vea tremendamente perjudicado y tiene después un efecto no sólo sobre los legítimos intereses de los comerciantes del sector oriente, sino que baja el público y sí baja el público, la verdad es que con ello también baja el flujo, baja la seguridad y tiende a disminuir el nivel de actividad del centro. Se lo hemos manifestado al Director del SERVIU, le hemos propuesto alternativas...

Siendo las 08:51 minutos, se integra a la sala el Concejal Sr. René Panozo.

Sr. Presidente: Muy feliz año Concejal. Se lo hemos manifestado al Director del SERVIU, no han empezado las obras, esperamos que nos vaya bien por la vía de la conversación, no tenemos muchas atribuciones más allá que la fuerza política en esta línea, pero la verdad es que nos parece que no es un buen proyecto en general. Lo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

que estamos proponiendo es que Pajaritos siga siendo todo hacia el sur y que Llona sea hacia el norte, como ha sido tradicionalmente y sí hay algún problema de flujo, porque el argumento del SERVIU es más bien un argumento de Transantiago, dice que va a ser muy angosto cuando haya peak de autos y de flujo por Llona y por eso requieren otro corredor por Pajaritos en dirección hacia acá, lo que le hemos planteado es que en las horas peak nosotros cerremos Llona sólo para el tránsito de locomoción colectiva o tránsito local, de los residentes. Se podría solucionar el problema sí es que ese es el problema, pero el caso de Pajaritos puede ser tremendamente complejo para el centro de la comuna. Lo vamos a exponer en detalle, la semana próxima a ver si convocamos a una reunión sobre esta materia, a los que les interese conocer. En otro aspecto en que hemos concordado con el SERVIU, que ese si es un buen proyecto en general, tiene algunas especificaciones técnicas que mejorar, pero es el trébol en Pajaritos con camino a Melipilla, después de un conjunto de controversias que ha tenido el SERVIU con la empresa, se supone que empieza esta obra, que debió haber empezado hace un año, le hemos exigido al SERVIU y le hemos exigido por lo tanto a la empresa, no sólo 3 atravesos, sino que uno de ellos sea 3 Poniente, de manera tal de tener conectado 3 Poniente con el camino a Melipilla y con ellos ayudar a los que viven en este lado, todo el sector de Villa Los Héroes y las villas aledañas, una salida más expedita a camino a Melipilla, pero también a los que están en Ciudad Satélite y en El Abrazo una entrada alternativa al resto de la comuna. Creemos que es una buena solución, esperamos que se ejecute lo más rápido posible. En otro tema vial, estamos a la espera del SERVIU de un permiso para abrir El Rosal con Américo Vespucio, eso va a permitir de nuevo una salida importante para toda la gente que vive en el sector de La Farfana y empezar a construir un anillo vial que parte en pajaritos, Santa Elena, El Rosal y después 3 Poniente, estaría faltando lo que ya decía anteriormente, 3 Poniente con camino a Melipilla y el puente sobre el Zanjón de la Aguada. En otra materia de obras, hemos concordado con el SERVIU y recursos municipales, que es parte de lo que aprobamos en el presupuesto y que fue dicho acá, que era para recuperación del centro, un trabajo en el tramo 5 de Abril desde Pajaritos a Carmen, trabajo que va a ser en pavimento y en veredas, hay todo un diseño en lo que tiene que ver con veredas y en pavimentos con el SERVIU, esperamos que esto se pueda ejecutar, inicie las obras en febrero, porque lo que tiene que ver con pavimentos

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

requiere necesariamente cerrar ese tramo, son 45 días, por lo tanto, mientras antes empecemos menos parte del flujo de marzo a abril tomamos, que es un flujo alto, sí lo alcanzáramos a hacer en enero – febrero, la verdad es que no tendríamos ese problema. Veo que por los tiempos del SERVIU es difícil, porque la parte que corresponde a pavimento, concordamos que fuera el SERVIU, la parte veredas nosotros. En algún momento también expondremos en detalle el diseño y todo ese trabajo. En otro plano, también de pavimentación, fueron aprobados los 99 proyectos por los 2.500 millones de pesos de pavimentos participativos, por lo tanto las 12 villas que se adjudicaron los pavimentos participativos estaremos en obras durante el año. Hay otro conjunto de proyectos que van a ser votados este día domingo, además de lunes, martes y miércoles por Internet, en la consulta Yo Participo. Son 330 millones que están ahí para que los defina la ciudadanía, son 19 barrios, por lo tanto 19 votos distintos, más de 500 dirigentes participaron en la confección de los votos y en la elaboración de los proyectos, de manera tal que vamos a tener una consulta ciudadana para definir proyectos también. En otros dos planos, durante enero, el último Concejo de enero, voy a traer para acá algunas subvenciones que quiero entregar en enero, tienen que ver con subvenciones del ámbito religiosos y subvenciones del ámbito deportivo. Las vamos a trabajar antes con la comisión respectiva, pero hay dos subvenciones que quiero que se entreguen durante enero. La CODEDUC está haciendo un conjunto de refuerzos no sólo capacitación y trabajo con profesores, sino que un trabajo importante con estudiantes y no sólo del Liceo Nacional, sino que también un trabajo con los más chicos, aquellos niños que no aprendieron a leer. El año pasado hicimos una certificación lectora, una cantidad importante de niños aprendió a leer, pero hay algunos que no aprendieron y se les ofreció un trabajo especial de reforzamiento durante este verano. Daremos cuenta al final del verano de ello. El día lunes daré cuenta también de un conjunto de ascensos y cambios de funciones que se generan a partir de la notificación de cada uno de ellos ahora durante enero, que es lo propio que sucede después de la renuncia producto de las jubilaciones de muchos de nuestros funcionarios. También desde ya aprovecho de decirles que el 28, 29 van a estar todos invitados a la comida...

Intervención del público.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: En los ascensos entonces va a ser informado el día lunes el detalle de esto y el día, a finales de enero, tendremos una comida en que estarán todos invitados, con todos aquellos funcionarios que se acogieron a la jubilación, nos parece que es un justo reconocimiento a todos y cada uno de ellos en dicha materia. Y finalmente, lo último que quería como Cuenta hoy día, recordemos que tenemos también un Concejo el lunes, para otras Cuentas, es que ha presentado su renuncia, con fecha 14 de enero de este año, don Hernán Ortega al cargo de Coordinar de Espacios Públicos y Urbanismo, las razones de su renuncia es que la patria lo llama, él ha sido invitado por la misma presidencia, el Ministro del Interior, la presidencia y todas las autoridades, a hacerse cargo del plan de recuperación de Tocopilla, por 2 años, ustedes saben que es un profesional muy, muy destacado, que ha estado a cargo de planes de recuperación en Alto Hospicio, San Pedro de la Paz y está haciendo un trabajo muy, muy destacado en nuestra comuna de Maipú. Para nosotros por un lado es un orgullo que alguien de los nuestros sea convocado por una tarea de esta naturaleza, pero sin embargo, también es una pérdida, una pérdida desde el punto de vista de los equipos humanos y los equipos de trabajo. Quiero dejar testimonio entonces del gran trabajo de Hernán Ortega en nuestra comuna, el agradecimiento personal e institucional que hay respecto a su labor de coordinación en distintas materias de espacios públicos, en materia de participación relacionada con prevención y seguridad, en las mejores cifras de seguridad que su mano está detrás de ello también y en la conformación de un equipo a partir de un grupo de trabajo, la conformación de un equipo con los distintos Directores del área de espacios públicos, era un grupo de trabajo, eran distintos Directores. Hoy día hay un equipo que funciona cohesionadamente, hay un trabajo muy importante y dejar en acta entonces mí agradecimiento al trabajo de don Hernán Ortega, desearle la mejor de las suertes y bueno, señalar que haremos los ajustes necesarios en nuestra organización. Hasta ahí las Cuentas.

**- De Comisiones**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Comisiones para Cuentas de Comisiones.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente dos temas, uno que tiene que ver con cultura, tienen en sus manos una muestra de danza contemporánea que se va a realizar en la comuna, esto es por producto de los fondos concursables que aprobó este Concejo para estos efectos, una presentación que va a estar ocurriendo en la comuna del 2 al 5 de enero. También el día lunes, en el tema cultura, van a llegar las invitaciones para el Segundo Festival Folclórico que se va a realizar, recordemos, el 11, 12 y 13 de enero próximo. Segundo tema Presidente, tiene que ver con el anuncio que hizo la Presidenta de la República el 21 de mayo, con respecto a inyectar 100 millones de dólares a las comunas para proyectos que tengan que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación. Se hizo el desglose de esas platas, los 100 millones de dólares y a Maipú les van a corresponder 893 millones y fracción, siendo en el país la segunda comuna que más recibe, después de Puente Alto. Contar que después de esos montos caen a 600 millones, que viene siendo La Florida, pero son las dos comunas que más reciben. Esto, producto de un polígono que principalmente apuntaba a las comunas donde hay más niños vulnerables que están hoy día en el ámbito municipal. Son proyectos que tienen que elaborar cada una de las comunas en el país y van principalmente, o tienen que estar destinados a fondos o a proyectos que no tengan acceso hoy día a través del Ministerio de Educación, es algo complejo, pero la Corporación ya está trabajando en estos temas, porque es mucha plata que va a llegar a la Corporación este año. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias, buena noticia entonces. Se ofrece la palabra en Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: Presidente, con permiso, Mauricio sí pudieras ratificar la cifra, anoté 800 millones de dólares, no creo.

Sr. Mauricio Ovalle: No, no, no, de pesos, eran 100 millones de dólares a repartir en todas las comunas.

Sr. Rafael Aguilar: 800 millones de pesos...

Sr. Presidente: Aprobemos lo de dólares.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Rafael Aguilar: la Comisión de Finanzas sesionó en forma extraordinaria el día de ayer, jueves, dada podría decirse la fecha y hacemos reunión oficial y normal el próximo miércoles 9, a las 20:00 horas. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, ¿Cuentas de Comisiones?

Sr. José Ruiz: Presidente yo quiero el día 14, que va a ser el último Concejo de enero, quiero informar en la situación que va el tema del balneario en el Parque Municipal y segundo, también quiero informarle que voy a hacer un resumen sobre el tema Aguas Andinas, de lo que se ha hecho durante todo este proceso, el cual yo he estado en el seguimiento de Aguas Andinas para informarle en forma generalizada al Concejo de lo que hoy día es Aguas Andinas y qué es lo que ha hecho para mejorar un poco su infraestructura, tanto modernizarla como la situación que está hoy día. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, ¿Cuentas de Comisiones? Bien, vamos entonces al punto 1.

### **III TABLA ORDINARIA**

#### **3.1.- Contratos 500 UTM.**

Sr. Presidente: Esto fue visto ayer en la Comisión de Finanzas, entiendo que hay algunos contratos que aprobar hoy día. Sr. Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente, muy buenos días Sres. Concejales y al personal que está presente. La siguiente es la propuesta de la Secretaría Comunal de Planificación, con fecha de Comisión de Finanzas el día 3 de enero del año 2008 y fecha de Concejo Municipal 4 de enero de este mismo año. La siguiente es la tabla de informe de adjudicación de contratos iguales o superiores a 500 UTM. La presente licitación tiene como objeto **contratar los servicios de arriendo de un recinto recreacional**, que permita a la



I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL

comunidad de personas de escasos recursos disfrutar del verano 2008, a través de paseos masivos a este centro. La propuesta pública a suma alzada, con ID de Chile Compra es la siguiente, 2770-167LP07, denominada **“Servicio de arriendo de recinto recreacional para el proyecto Maipú te Abraza, comuna de Maipú”**, la unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario y nos acompaña su Directora, la empresa propuesta es Carlos Alberto Bravo Palominos, **la oferta del proponente valor total del contrato sin IVA \$44.414.118.-** el plazo del contrato son 2 meses, el presupuesto referencial IVA incluido \$55.000.000.-, la asignación presupuestaria es la cuenta 25.31.008. En el portal de Chile Compra se presentaron las empresas que se describen a continuación, en este caso el primer oferente es **Inmobiliaria e Inversiones Parque Mallinco Ltda.**, rut de la empresa 79.609.610-1, **el valor oferta total neto \$52.852.800.-, el valor oferta total IVA incluido \$62.894.832.-** Y el segundo oferente, **don Carlos Alberto Bravo Palominos**, rut de la empresa 6.302.761-8, **el valor de la oferta total neto \$44.414.118.- y el valor oferta total IVA incluido \$52.152.800.-**, quien es la empresa propuesta para adjudicar. Cabe mencionar que el año pasado esta licitación fue adjudicada al proponente Inmobiliaria e Inversiones Parque Mallinco Ltda., por un monto total de \$47.124.00.- IVA incluido. Fue visto en la Comisión de Finanzas para mayores antecedentes.

Sr. Presidente: Vamos por esta primero, que la otra tiene una forma distinta. Sr. Presidente de la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Si, gracias. Complementar algunos datos que es importante para todos los colegas y la comunidad, este proponente queda en la comuna de Paine, esto significa que por el costo involucrado sería una entrada día por persona aproximadamente de \$1.300, es un programa a desarrollar durante 21 días, aproximadamente viajarían a este lugar de recreación, que ya es tradicional en la comuna de Maipú, aproximadamente 2.000 personas diarias y eso hace un total de 42.000 vecinos beneficiados con este proyecto. Esto se realiza junto con las organizaciones sociales en el Departamento de Organizaciones Comunitarias de DIDECO. En esta oportunidad, como en otras, se va a hacer el control para que el beneficiado sea una persona que viaja una sola vez y no se repitan, en desmedro de los demás, el viaje los mismos. Esto sería un servicio a prestar todo el día, desde las 9 de la mañana hasta las 20 horas.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Existe un registro de las personas que van e incluye el servicio 50 atenciones, almuerzos, en fin, para el personal municipal que trabaja, que es más menos unas 50 personas destacadas del municipio y que obviamente no tienen tiempo de volver a hacer su colación a su casa. Esta es una actividad de lunes a viernes y esto requiere, como veremos luego, 44 viajes diarios, por lo tanto se necesitan 44 buses para hacer el traslado de estos vecinos. Eso es lo que pudimos complementar, junto con revisar la documentación y la Comisión no encuentra observaciones y recomienda al Concejo su aprobación.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra sobre esto?

Sr. José Ruiz: Presidente bueno, este regalo que se le hace a la comunidad, como lo dice el Presidente de la Comisión, es interesante para aquella gente que no tiene posibilidades de por su cuenta ir a algún lugar. Lo otro, por ejemplo, a Mallinco se fueron 2 años, también es reconfortante que se cambien los lugares, como dice aquí el informe, es mejor, tiene mejor infraestructura y por lo tanto es interesante que esta gente que son promedio 40.000, vayan a tener este regalo del municipio.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Otra palabra? Concejal.

Sr. René Panozo: Tengo en mí poder una carta dirigida a usted Alcalde, del Gerente General de Inmobiliaria e Inversiones Parque Mallinco, la cual hace notar que hay graves problemas en la licitación, presentando graves irregularidades en el proceso de licitación que nos enfrentamos, en la cual una funcionaria, Laura Pizarro, habría puesto que no cumplía con las calificaciones técnicas, siendo que si tiene las cosas que ella no puso. ¿Se evaluó este documento?

Sr. Presidente: Si, se evaluó, por eso se evaluaron los dos. Aquí dice, en la página, perdón viene sin página, pero en el acta de apertura el informe de la unidad técnica establece que el proponente no cumple, etc., etc., él dice que si cumple, por lo tanto se ha decidido abrir su carpeta económica y queda condicionado a que el proponente deberá entregar los antecedentes que permitan verificar lo afirmado, pro precio se asigna igual la otra, esa es la explicación. ¿Alguna otra? Bien, lo sometemos a votación.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Secretaria: Comenzamos, Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

**ACUERDO N° 1386:**

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato que involucra monto igual o superior a 500 UTM.

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Servicio de arriendo de Recinto Recreacional, para el proyecto: Maipú te Abraza, Comuna de Maipú” ”	Carlos Alberto Bravo Palominos.	\$44.414.118.-

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos a la segunda. Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Gracias. Buenos días. Ayer en sesión de COFI se informó lo siguiente, en el mes de diciembre junto con llamar a la licitación por la búsqueda de un recinto para esta actividad estival de la comunidad, se convocó la licitación, la búsqueda del transporte respectivo, desgraciadamente en Chile Compras desde el 21 de diciembre hasta el 27 aproximadamente, estuvo vigente este proceso y no se presentaron empresas de transportes de pasajeros para este servicio. Es así como la Dirección de la DIDECO encomendó la búsqueda de empresas que reunieran los requisitos y que estuvieran en condiciones de efectuar este servicio. Este servicio de transportes implica tener una flota de buses importante, destinada exclusivamente a esto, porque el bus sale temprano, debe permanecer en el lugar y debe regresar con los pasajeros a Maipú y estamos hablando de 44 buses. Bueno, se hizo esa búsqueda y se encontraron 3 empresas, que algunas de ellas han trabajado anteriormente para la municipalidad y satisfacen los requerimientos de tipo técnico, una de esa empresas la dueña se llama María Cristina Oyanedel, la otra empresa el dueño se llama Daniel Salinas Aguilera, Buses Salinas Hnos. y la otra empresa es Buses Landeros, cuyo representante legal es Marianela Veas. El viaje desde Maipú a Paine ida y vuelta, en una ellas cuesta \$81.000.-, en la otra cuenta \$100.000.- y la tercera mencionada cuesta \$120.000.-, la primera de ellas, que es la más económica, que cuesta \$81.000.- el viaje ida y vuelta, ofrece buses de tipo pullman, año de fabricación 2000 o más recientes, seguro de pasajeros, seguro contra daños a terceros, seguro a daños propios, permiso otorgado por el Ministerio de Transporte, se hace cargo de los

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

pesajes, ofrece un bus de emergencia en caso pana y los conductores disponen de teléfono celular. Bien, se expuso los antecedentes a la COFI, como se menciona y se propuso adjudicar esta suerte de licitación directa o privada, en atención a la premura que existe y en la certeza que una nueva licitación pública es imposible hacerla en los tiempos que se requiere. El primero de estos viajes empieza, tengo entendido, el día 10 de enero y la temporada llega hasta mediados de febrero, de tal manera que lo que se ha propuesto, como digo, es asignar esta propuesta que en términos de dinero alcanza, son \$81.000.- por viaje, son 44 buses y son 21 días, son \$74.844.000.- neto.

Sr. Presidente: ¿Cuándo fue hecha la licitación que no hubo interés?

Sr. Administrador: Se inicio el 21 de diciembre y estas cotizaciones se obtuvieron el 28, 30 y 31 de diciembre, fueron posterior a esto.

Sr. Presidente: OK, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, ¿esto fue visto en la Comisión no?

Sr. Rafael Aguilar: Si, gracias. Bueno, ratificar que se buscó efectivamente en el portal Chile Compra en las fechas indicadas y está hecho el llamado. Luego complementar que en esta propuesta la Sra. María Cristina Oyanedel, esta es una empresa que ya conoce el municipio, aunque no haya participado en la propuesta de la licitación pública, en el área de turismo. Lo otro, otro aporte, es que esto significaría con la Sra. Cristina que los viajes a Paine, donde se haría el proyecto recreacional de la comunidad, es de \$81.000.- cado uno de los viajes, lo cual representa \$1.800.- por persona, esto a su vez significa que los viajes nos resultan más caros que la estadía de las personas en este proyecto recreacional, pero así es el mercado. Luego complementar que se consultó por qué estas empresas mismas no participaron en la licitación y aquí hay un problema con nuestra comunidad y el nivel sociocultural de las personas que viajan, es porque en este tipo de viajes las personas son de muy escasos recursos, es decir, nivel socioeconómico bajo y deterioran mucho las máquinas, las rompen, las rayan, las ensucian, más allá de lo convencional, de tal manera que los empresarios no están muy de acuerdos con este tipo de ideas, que para este tipo de situaciones, lo cual significaría que habría que ir incluyendo algún pacto cultural

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

también en nuestros vecinos, en cada uno de los viajes insistirles en esta materia a objeto de ver sí en otro año pudiéramos contar con una licitación pública y por lo tanto pudiéramos también ahorrar en este concepto. Hay un presupuesto municipal para estas actividades, designada para estos montos, una factibilidad presupuestaria de 62 millones de pesos, pero el viaje total de esto significaría este contrato propuesto con la Sra. Cristina Oyanedel, superar los 75 millones, de modo que ahí habría que hacer luego una modificación, una rectificación. El otro aporte es que durante el año 2007 se hizo una inversión de 54 millones de pesos por este mismo servicio. Eso es lo que puedo complementar con respecto a lo expresado antes. Luego dos cosas, una, tomar en cuenta que el Concejo sólo propone, sólo aprueba contrataciones que sean propuestas por el Alcalde en el Concejo y en este caso como se trata de un contrato directo, más que aprobar nosotros el contrato, la redacción del voto debiera ir en el tono de autorizar al Alcalde, como dice la ley, para que haga esta contratación directa, quedando eximidos de ajustarse estrictamente a la licitación pública, por las razones que ya se han expuesto y que se propone al Alcalde en este caso que el contrato sea como aquí se ha explicado, con la Sra. María Cristina Oyanedel, por las razones que cumple con todos los requisitos y por resultar más económica respecto de todos los otros casos. Lo segundo Sr. Presidente, hacer como una sugerencia, una recomendación, se produce un problema posterior en el uso de este servicio con la fiscalización o la rendición de cada uno de estos viajes, entonces se genera ahí un problema de cómo se hace esto y cómo interviene la Dirección de Control. Por lo tanto, la Comisión ayer trabajando con la Directora de SECPLA, Srta. Graciela Arochas y los Directores que estaban ahí presentes, la sugerencia es que en este caso se utilice la planilla, o un modelo de la planilla de SECTRA, que es la que tiene efectivamente ya protocolizado estas formas de control, de tal manera que esa sea la modalidad de esta cantidad bastante alta de viajes y no redundar en la burocracia de andar pidiendo los datos individuales de cada una de las personas, su firma y haciendo listados, incluso después ya en forma retroactiva, porque como aquí la Dirección de DIDECO es la que lleva el control sobre las personas y trabaja con organizaciones sociales, entonces ahí se produce un problema burocrático que es bastante molesto y quita bastante tiempo, entonces la sugerencia sería que se ocupara esta planilla que utiliza SECTRA en el control de estos viajes y sí parece bien, que sea una modalidad de la administración para

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

todo tipo de viajes que haga después también este tipo de servicios para otros viajes oportunos, excepcionales. Eso es lo que se discutió, lo que se complementó y la recomendación que hace la Comisión y en ese sentido sugerir al Presidente que se presente de esta forma en la sala y que los colegas Concejales podamos aprobar esta modalidad de contratación para este servicio. Eso.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Por lo tanto estamos hablando de una licitación que se cayó, no hubo interesados, por la premura del tiempo una asignación directa, donde además el Concejo nos pide como condición que haya un control específico, en los términos que plantea el Presidente de la Comisión de Finanzas. Se ofrece la palabra.

Sr. José Ruiz: Presidente como llegamos a aprobar en este Concejo este segundo proyecto, son un promedio de 128 millones de pesos que nosotros vamos a invertir en estas 40.000 personas, yo creo Presidente que posiblemente políticamente a muchos les caiga mal gastar 128 millones de pesos en ir en apoyo de esta gente, para que puedan tener un día de recreación. Pero el tema de fondo, el tema importante es que el municipio creo que está ayudando en que ellos, o esta gente, pueda tener un día de recreación, por lo tanto yo creo Presidente que como estas son inversiones sociales también sería interesante sí lo acordamos en este Concejo, es que informarle a la gente, a la comunidad, que también se invierte en recreación para la gente de esta comuna.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra. Votamos, Concejales vamos a proceder a la votación de esta asignación a la empresa María Cristina Oyanedel, en los términos planteados y con las condiciones que ha planteado el Presidente de la Comisión de Finanzas en cuanto al control y fiscalización de la operación de este contrato.

Sra. Secretaria: Comenzamos, Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

**ACUERDO N° 1387:**

Autorizar al Alcalde para realizar contrato directo con la empresa María Cristina Oyanedel, para el servicio de traslado mediante buses para el proyecto social “En el 2008, Maipú Te Abraza”, por un monto de \$74.844.000.-, exento de IVA.



**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: Muy bien, tomar el compromiso aquí que la Directora de DIDECO, con ella presente, que envíe exactamente cómo llegar al lugar y de manera tal que puedan ir las distintas personas del Concejo, cuando ustedes lo estimen conveniente nos avisan y adicionalmente programar alguno de los días, tal como se ha hecho en años anteriores, con una recepción especial para los que quieran ir, pero los días están abiertos todos los días para todo el Concejo sí es que quieren compartir y pueden, por lo horarios, con los distintos vecinos, en un número de 2.000 todos los días. Así muchas gracias. ¿Tenemos algún otro contrato? Estamos listos. Bien, segundo punto de Tabla.

**3.2.- Ratificación aportes aprobados por Acuerdos N° 1377 y 1378.**

Sr. Presidente: El Acuerdo N° 1377 es la subvención para la CODEDUC, de \$3.192.133.478.- y el Acuerdo N° 1378 es el aporte al Servicio de Bienestar de 4 UTM, ¿por qué los tenemos que aprobar de nuevo?, esa es la pregunta que todos nos hacemos. El nuevo clasificador presupuestario nos obliga a que las aprobaciones tienen que ser dentro del año, el anterior podía ser inmediatamente aprobado el presupuesto, lo hacíamos el 15 de diciembre y nosotros seguimos con esa lógica. Sin embargo, nos dice el Director de Administración y Finanzas que expresamente la norma dice que tiene que ser aprobado dentro del año y por lo tanto lo que traigo a votación es aprobar, o sea, ratificar los Acuerdos N° 1377 y N° 1378, que se refieren a la subvención a la CODEDUC y el aporte a Bienestar. Lo votamos inmediatamente.

Sra. Secretaria: Comenzamos, Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

**ACUERDO N° 1388:**

Ratificar la subvención y el aporte aprobados mediante los Acuerdos del Concejo N° 1377 y 1378, para los efectos de cumplir con las normas del nuevo Clasificador Presupuestario.

Sr. Presidente: Muy bien. Tercer punto, también es de tipo administrativo.

### **3.3.- Aprobación de funciones adicionales al ítem 21 del Presupuesto Municipal.**

Sr. Presidente: Los contratos a honorarios pueden ser por el 21 ó por la otras cuentas, la ventaja que tienen, a ver, no la ventaja, el requisito adicional que tienen aquellos del 21, que tienen que ir a registro de la Contraloría, por lo tanto a nosotros nos parece que determinadas funciones es bueno que estén en el 21 y no en los programas de apoyo, de manera tal que la Contraloría tome registro. Entonces se trata en este caso, de la lista que tenemos de diferentes posibles contratos, diferentes posibles objetos, agregar dos en el 21, que se trata de “Implementación de perfiles de cargo por competencia para la planta Ilustre Municipalidad de Maipú”, hay discusiones respecto a la planta, la misma Asociación de Funcionarios de SMAPA nos ha planteado la posibilidad de pelear plantas separadas de SMAPA y el resto del municipio y por lo tanto este es un trabajo que hay que hacer y yo creo que es bueno que esté regulado por el 21 y no por los programas de apoyo, lo vamos a hacer de todas forma, para que la Contraloría tome registro; y segundo, “Elaborar un informe sobre la jurisprudencia de la Contraloría General de República, en relación con materias de interés municipal, en la cual se incorporen resúmenes de la jurisprudencia y conclusiones para aplicaciones en el quehacer municipal”, estos han sido solicitados de distintas formas por la Contraloría, así que éste es más obvio. Entonces queremos someterlos a votación, cuando aprobamos el presupuesto, dentro de los distintos instrumentos viene un listado del conjunto de objetos que pueden ir al 21, yo quiero incorporar estos dos como adicionales, de eso se trata. Lo sometemos a votación.

Sra. Secretaria: Comenzamos, Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sra. Secretaria: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sra. Secretaria: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Secretaria: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sra. Secretaria: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sra. Secretaria: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sra. Secretaria: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

**ACUERDO N° 1389:**

Aprobar los siguientes objetivos y funciones específicas de contrataciones a honorarios con cargo al clasificador 21-03-001, adicionales a las aprobadas por Acuerdo del Concejo N°1357 de 12 de diciembre de 2007:

- Implementación de perfiles de cargo por competencia para la planta de la I. Municipalidad de Maipú.
- Elaborar un informe sobre la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, en relación con materias de interés municipal, en el

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

cual se incorporen resúmenes de la jurisprudencia y conclusiones para aplicación en el quehacer municipal.

Sr. Presidente: Muy bien.

**IV Proposición de temas para próximas sesiones.**

Sr. Presidente: Con el compromiso que tenemos dentro de enero ver algunas subvenciones, se ofrece la palabra en proposición para temas próximas sesiones, quizás para el lunes podemos tener lo de Pajaritos, si, ya está listo eso, para el lunes vamos a exponer la situación de Pajaritos sur y cuál es el problema, para que estemos todos en antecedente. Se ofrece la palabra entonces en proposición de temas para próximas sesiones.

**V Varios.**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Parada.

Sr. Leonardo Parada: Presidente algunos vecinos se han acercado porque han tenido problemas con las plazas, llegar a la una ó cinco de la tarde a regar las plazas y se está quemando todo el pasto, porque a esa hora el calor es insoportable, eso pasa en la Plaza Oscar Castro de la Villa Las Rosas y la plaza que está en Julio Pérez Canto con Inés Riesco. En el sistema anterior la gente llegaba a las ocho de mañana a regar, pero ahora llegan a la una, a las dos, a las tres, a las cuatro, a las cinco, a las seis de la tarde llegan a regar, así que...

Sr. Presidente: Me dice las plazas, porque como son empresas distintas...

Sr. Leonardo Parada: Plaza Oscar Castro...

Sr. Presidente: Villa Las Rosas.

Sr. Leonardo Parada: Claro y plaza que está en Julio Pérez Canto con Inés Riesco. Otro punto referente a las áreas verdes también, en

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Pajaritos hay propaganda que dice “Así queremos Maipú, con más áreas verdes” y la propaganda está en la tierra, no hay pasto, no hay nada, está lleno de letreros que dicen “Así queremos Maipú, más verde”, pero ahí no hay pasto, hay pura tierra, ¿se va a recuperar el área verde de ese sector de Pajaritos?

Sr. Mauricio Ovalle: Están las semillas ahí.

Sr. Presidente: Lo revisamos Concejal, puede que este mal puesto el letrero también, es otra posibilidad.

Sr. Leonardo Parada: Porque no hay pasto ahí, sobretodo donde está el monolito que dice “Bienvenido a Maipú”, está todo seco. Y otra cosa diferente, se han acercado algunos funcionarios que fueron despedidos Alcalde y me dicen que llevaban entre 7 y 10 años trabajando acá en la municipalidad y que a algunos le han reconsiderado y los han reingresado y que se vuelva a estudiar la situación de esta gente, sobretodo la que lleva tanto años trabajando en el municipio y más que estamos en un periodo electoral.

Sr. Presidente: Sí nos puede hacer llegar el listado, porque como en todo término de contrato hay distintas razones que han aducido los Directores y por cierto son muy atendibles y yo creo que aquí la situación es caso a caso, podría haber alguno que la razón podría ser reconsiderada, pero hay otros que claramente tiene que terminarse el contrato. Se ofrece la palabra al Concejo. Concejal Panozo.

Sr. René Panozo: Hacer notar que ayer los vecinos de la Villa Isabel Riquelme están muy preocupados porque hace 3 días que están llamando a SMAPA, tienen algún problemas con los alcantarillados, hay devolución de los líquidos y hay moscas y existe bastante mal olor en todo el sistema, así que me gustaría que habláramos con Rafael Emperanza para que, ¿no está?

Sr. Administrador: Si está.

Sr. René Panozo: Me dijeron que te habían llamado Rafael...

Sr. Presidente: Después lo vemos con don Rafael...

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. René Panozo: Me gustaría que lo vieran.

Sr. Presidente: Villa Isabel Riquelme, problemas con el alcantarillado.

Sr. René Panozo: Si.

Sr. Presidente: Perfecto. Se ofrece la palabra en Varios.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. Sr. Presidente quiero insistir en un temita vecinal también, que ya fue planteado en el Concejo hace un par de años atrás, está relacionado con el uso como estacionamiento de un área verde, esto es en la calle Maipú, costado de Carabineros, pasaje donde justamente está Carabineros, Bailen. Como se recordará, eso en el Concejo Municipal aprobó que esa franja se mantuviera como área verde, quiero insistir en esa franja porque es parte del legado histórico, quienes somos maipucinos de corazón sabemos que ahí está la arboleda más antigua de Maipú, que aún persiste. Era la entrada al antiguo fundo y de la parcela que hoy día estamos ocupando, que fue donada al municipio y ahí está la arboleda histórica, esa fue la primera calle de Maipú propiamente tal, más allá de la calle Pajaritos, calle Pajaritos, es la primera arboleda, la primera calle que existió, por lo tanto seguirla conservando como área verde, quienes vivimos acá entendemos eso y tenemos sentimientos por estas cosas, incluso ahí aún persiste el portón original del caserón y donde está Carabineros antiguamente estaban las caballerizas, como se acostumbraba en aquella época, que ya desapareció con Carabineros, queda una parte de esas caballerizas que van a desaparecer con el edificio de la Fiscalía, pero al menos que se conserve el área verde con su arboleda y ese portón histórico. Quienes queremos la cultura y queremos esta ciudad, tenemos sentimientos de estas cosas porque constituyen nuestras raíces, sí desaparece eso entonces nos mandamos cambiar no más y nos vamos a vivir a otro lugar que sea más grato...

Sr. René Panozo: ¿Vas a vender tú casa?

Sr. Rafael Aguilar: Exactamente, en ese caso sería mejor desaparecer e irse. Entonces quienes estamos acá y efectivamente hemos optado por la comuna, queremos todos estos puntos, todos estos rincones. Sin embargo, existe la permanente tentación Presidente, de ocupar

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

esa franja de área verde como estacionamiento, esa intención la tuvo el antiguo Alcalde saliente y corrió los cercos de la piscina para dejar esa franja afuera a objeto de hacer estacionamientos para el Edificio Consistorial. Este Concejo, quienes estamos entonces nos opusimos tenazmente, porque además es legal que si uno se sube a un área le pasan un parte. Qué sé yo y aquí se ocupa en forma casi oficial. La Dirección de Tránsito tuvo a bien poner un cartelito ahí de no estacionar y poner unos palitos, pero luego cuando se hizo la licitación ahora de áreas verdes, la empresa Siglo Verde que creo que es la que le toca el sector, sacó un palito para meter su camión, está bien porque es parte de su área de trabajo, que entre un camión, está bien, uno eso lo entiende y está bien. El tema es que al no estar los palitos ahora se ha transformado otra vez en estacionamiento y nuestros vecinos nos oponemos a eso, si son los mismos que ocupan todos los funcionarios por la puerta principal de la piscina que es entrando por pasaje Bailén, hay estacionamientos suficientes, agradables, seguros, pero como buen chileno es más fácil el camino corto y ocupar entonces esa área verde. Quisiera insistir en esto Presidente, porque quienes vivimos en el sector estaremos siempre atentos a tratar de conservar esta área verde, que es patrimonio de todos los vecinos de Maipú. Gracias.

Sr. Presidente: muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios.

Sr. José Ruiz: Presidente hay una situación en el mercado, en el que los mismos locatarios y el público que asiste a comprar ahí, es que está viendo muy pocos estacionamientos, porque está bien, yo digo que a todos se les de un espacio para poder ocupar los territorios municipales, el tema está que ahí se están estacionando taxis locales y ocupan demasiado y están achicando demasiado el espacio para el particular que va a comprar, por lo tanto de acuerdo a la visión de los mismos locatarios, no están en contra de eso pero no en la forma masiva que lo están haciendo, entonces a ellos también les perjudica, porque sus mismos clientes no tienen donde estacionar y muchos se van. Segundo Presidente, está bien, por ejemplo, publicitar todo lo que se está haciendo en la comuna de Maipú. Excelente, los semáforos se colocan porque son necesarios y advierten de acuerdo al movimiento que se hace en las calzadas, el tema es que en el paradero 15 colocaron hace poco un letrero ancho en el que tapa el semáforo izquierdo de la calzada que va hacia Santiago, sí usted se da cuenta



**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

hoy día tiene uno solo, que es el que está a ese lado izquierdo, tiene que llegar muy allá para recién mirarlo, así que sería interesante rectificar esa posición de ese letrero, que es una publicidad del municipio, de las cosas que se están haciendo, pero es esencial que los semáforos se colocan porque son esenciales y serviciales. Y lo último Presidente, yo creo que a nadie le podemos negar los espacios laborales y siempre este Concejal ha estado atento a que todos tengamos espacio, el tema está, por ejemplo, que yo he recorrido la plaza y tenemos negocios ahí en la vía pública, en el cual primero son demasiado grandes, están obstaculizando el movimiento peatonal; segundo, no son de la calidad de lo que yo creo que todos luchando de tener una comuna bonita, elegante y sí la estamos mirando está descomponiendo el sector, por lo tanto, no estoy por decirles váyanse, sino que hagamos lo que corresponde, porque sí los locales comerciales establecidos le están dando una elegancia y ellos están haciendo otra cosa. Por lo tanto yo se los voy a nombrar clarito, tiene Pajaritos con Chacabuco, grandes, no son elegantes, están disminuyendo la presencia que debe tener Maipú; tiene uno ahí en Monumento con Chacabuco, que también sí ustedes lo miran yo creo que hasta las poblaciones más marginales, más pobres, tienen una presencia muy mala y que deja mucho que desear; hay otro, por ejemplo, que está instalado ahí frente a Las Palmas, el mismo, lo mismo. Entonces arreglemos la calidad de estos negocios sí es que tienen patente y todas esas cosas, pero que no desintonice el sector de la comuna el cual es nuestra cara visible y un centro que tenemos que muchas comunas de la Región Metropolitana no tienen centro como tenemos en Maipú y por lo tanto tenemos que cuidar lo que a muchos le exigimos, elegancia, calidad, entonces a estos también hagámosles las mismas exigencias para que la comuna no se vea desminuida y que tenga focos que no corresponden al centro en este sentido de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Bien, una mirada, vamos a revisar lo de las áreas verdes, como a ver inmediatamente con las empresas respectivas de cada uno de los sectores, incluyo dentro de las áreas verdes lo de los estacionamiento de Maipú, porque en eso hay un problema de descoordinación con la empresa, porque la decisión está tomada que ese no es lugar de estacionamiento. Vamos a revisar también lo de la Villa Isabel Riquelme y qué está pasando ahí con el servicio de SMAPA. Los

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
SECRETARIA MUNICIPAL**

casos que tengan que ver con contrataciones van a ser uno a uno. Respecto al mercado tenemos una dificultad, esto se hizo inicialmente porque había interés del mercado que se instalarán los colectivos para darle más vida, claro sí ha sido excesivo hay que ver los límites, lo podemos revisar, pero el sentido también era darle más vida también al mercado. Obviamente los semáforos son para que se vean no para que tengan letreros que los tapen. Y finalmente respecto al centro completo, en el Concejo del 14, el último Concejo enero, vamos a hacer esa presentación, porque el centro, la recuperación de ese tramo es pavimentos y veredas, como ya les había dicho, pero también es comercio, señalética y vía cultural, son esas, todos esos elementos son la recuperación del centro, hay 42 negocios en la vía pública autorizados, sin embargo, en una visita rápida uno puede ver, sobretodo en los momentos peak de comercio que es mucho más de 42, primero y segundo, respecto de los autorizados están utilizando la Ordenanza de Ferias respecto al tamaño y no es el sentido, evidentemente que no es el sentido, por lo tanto antes del 15 de va a corregir el decreto, de manera tal que tengan estándares tanto de tamaño como estéticos razonables y compatibles con un centro de calidad, todo eso el día 14 lo expones, el 7 vamos a exponer como proyecto grande un problema que tenemos hoy día, que es Pajaritos Sur, ¿por qué es un problema?, porque el proyecto SERVIU no es compatible, a mí juicio y a juicio de todos los técnicos que lo han mirado, no es compatible con el centro urbano que queremos crear y el 14 es la recuperación en la línea de lo que ha planteado hoy día el Concejal Ruiz, pero otros Concejales lo han planteado en veces anteriores. Sin más que tratar se levanta la sesión.

Siendo las 09:44 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 689, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 691, de 14 de enero del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

JGOE/ACS/nm